

El Comité Ejecutivo de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) ha acordado solicitar en este documento unas medidas para la industria, comercio y servicios del metal que considera debe reflejar la hoja de ruta del nuevo Gobierno autonómico.

Unas actuaciones que, a priori, recogen, de una u otra forma, los programas políticos de los partidos que optan a la presidencia de la Generalitat y que la patronal del metal exige que se cumplan para que no queden en una mera declaración de intenciones con el fin de captar votos de la ciudadanía.

POSICIONAMIENTO

¿Se harán efectivas las propuestas para rebajar la presión fiscal? ¿Y las dirigidas a mejorar la cualificación de plantillas y formación de futuras generaciones? ¿Qué horizonte energético le espera al metal? ¿Se dará un mayor impulso a la colaboración público-privada?

Estas son algunas de las cuestiones de cuyo cumplimiento pende gran parte de la viabilidad y futuro del sector que representa FEMEVAL.

Las empresas, los trabajadores y trabajadoras, las organizaciones empresariales como FEMEVAL y la sociedad en general pedimos agilidad, dinamismo y respuestas rápidas del sector público, una vez superados los comicios electorales del **próximo 28A. Porque no podemos permitirnos el lujo de que se paralice la maquinaria administrativa** en un momento de incierta estabilidad económica.

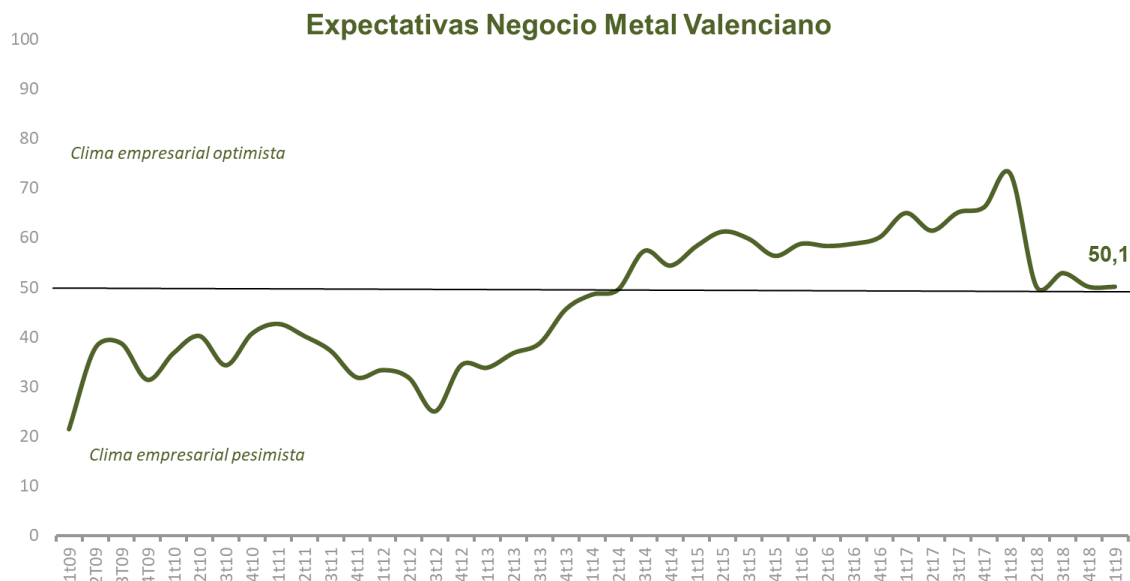
Nuestra petición: que los representantes de los distintos partidos se centren en alcanzar acuerdos que favorezcan la gobernabilidad por encima de sus intereses partidistas. Y que se dote de continuidad a los planes emprendidos en la anterior legislatura, con independencia del signo político ganador.

EXPECTATIVAS LLENAS DE INCERTIDUMBRE PARA 2019

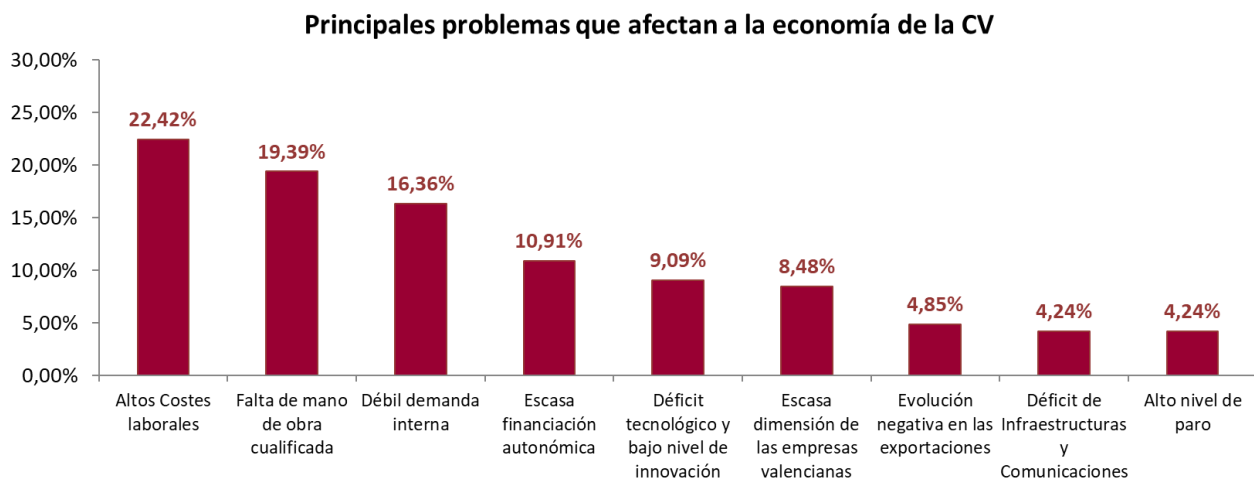
Las elecciones se convocan en un escenario donde las empresas del metal tienen una percepción positiva sobre la situación económica, al otorgar una **nota media del 6,6** frente al 6,9 de 2017.

No obstante, la incertidumbre marca las perspectivas para este año. Un ejercicio que pende de la ralentización en las previsiones de crecimiento, de los procesos electorales abiertos, del alcance del Brexit, los conflictos separatistas, el proteccionismo, así como el excesivo endeudamiento de nuestra economía.

Neutralidad es la palabra que define el clima empresarial al otorgar una cifra de **50 puntos** a las **expectativas de negocio**, la **creación de empleo** y a la **previsión de evolución de las inversiones**. En concreto, en un 59% no tienen expectativas de inversiones para la realización de proyectos de I+D+i, frente a un 36% que si tiene pensado invertir y a solo un 5% que duda.



Los **altos costes laborales** son la barrera más importante limitadora del crecimiento de la economía de la Comunidad Valenciana, seguidos por la **falta de personal cualificado**, la **débil demanda interior** y la **escasa financiación autonómica**.



MEDIDAS QUE RECLAMA FEMEVAL AL FUTURO CONSELL

Ante estas perspectivas del metal y, tras las elecciones autonómicas y municipales, el nuevo Consell y el resto de formaciones políticas con representación parlamentaria deberán **empezar a trabajar desde el minuto cero**, priorizando actuaciones en las que la austeridad, la transparencia y la responsabilidad marquen sus modus operandi. Entre ellas FEMEVAL solicita como **MEDIDA PRIORITARIA**:

Un paso al frente en defensa de una financiación justa y equitativa

Desde FEMEVAL consideramos que toda la sociedad valenciana debe dar un paso al frente para defender un reparto justo y equitativo de los fondos que financian a las autonomías y de las inversiones que realiza el Estado en los territorios. Una **demanda empresarial y social unánime** que exigimos para **acabar con la infrafinanciación** de la Comunitat Valenciana.

Si el Gobierno de España no aporta lo que corresponde a nuestra Comunitat cualquier medida que solicitemos al nuevo Consell será en vano. Porque una comunidad autónoma sin capacidad financiera no tiene posibilidades de crecimiento.

Por lo tanto, es una **premisa prioritaria e indispensable para tener margen de maniobra en la ejecución de las siguientes actuaciones** que contribuirían a **impulsar la industria, comercio y servicios del metal**.

Mayor eficiencia y buena gobernanza de la Administración

Un **recorte del gasto corriente y de la deuda pública acumulada** sin eliminar inversión en sectores productivos, así como una **mayor coordinación entre Consellerías** para optimizar los escasos recursos existentes motivados por dicha infrafinanciación, son sólo algunas de las medidas a acometer de forma urgente.

Asimismo, deberían **mejorarse los plazos de resolución y ejecución de todos los trámites administrativos**; establecer un **marco de financiación plurianual garantizado** sujeto a un presupuesto y ajeno al ciclo político; y definir programas de ayudas en colaboración con los distintos sectores.

Por su parte, los partidos políticos con representación en Les Corts deberán comprometerse, como lo hacemos en el sector privado, a **seguir evolucionando hacia la irrefrenable cultura de responsabilidad, buen gobierno y transparencia**.

Legislar de forma inteligente

Antes de empezar a legislar en materia económica, medioambiental... el futuro Consell debe **asegurarse de qué es realmente necesario y evaluar el impacto de las nuevas normativas** en la competitividad de las empresas.

La tendencia al **exceso reglamentario autonómico y local es desmesurada** y, en ocasiones, inmanejable para nuestro sector, sobre todo para las Pymes. Además multiplica requisitos y exigencias que crean inseguridad jurídica, afectan a los costes de producción y al fraccionamiento de lo que debería ser un mercado único real.

Legislar de forma inteligente conlleva realizar un análisis previo exhaustivo de los impactos en términos de inversión, producción, I+D+i, así como de las cargas económicas y administrativas que se imponen a las empresas con las nuevas normativas o políticas.

Por lo que **acabar con la sobrerregulación, la complejidad y la dispersión normativa debe ser "cuestión de máxima prioridad"** para el próximo Gobierno autonómico.

Defensa activa del diálogo social

Defendemos que **se escuche al sector empresarial como destinatario de las normas en todas sus fases**, desde el planteamiento, redacción, trámite hasta su aprobación e implementación. Y, por ende, **a sus organizaciones representativas**.

Las reformas y todas aquellas actuaciones dirigidas al tejido productivo **deben gestarse con sus verdaderos protagonistas (empresas y trabajadores y trabajadoras)** a través del diálogo y la concertación social para alcanzar un consenso que redunde en beneficio del bienestar general.

Colaboración público-privada como fórmula

Solicitamos que se dote de continuidad a la fórmula de colaboración público-privada ya emprendida en la anterior legislatura (visible en el Plan de Acción para la promoción y control de la Seguridad Industrial en la Comunidad o la Estrategia RIS3-CV) y ampliarla a otros ámbitos de actuación.

Hay que buscar más espacios de trabajo en común con la Administración para seguir avanzado y a la velocidad adecuada, evitando que las limitaciones económicas del gobierno valenciano ralenticen el futuro de sectores tructores de la economía como el metal. Unas limitaciones derivadas, en gran medida como hemos apuntado, por una asignatura aún pendiente, que no es otra que una infrafinanciación deficiente y caduca que padece y arrastra nuestra Comunitat, y que tanto perjudica a los intereses de todos los valencianos y valencianas.

Reducir la presión fiscal

Urge un **cambio sustancial en la tributación** que implique reducir la presión fiscal a las empresas, con rebajas o eliminación de impuestos.

Insistimos en que **ese reparto injusto de los fondos estatales, hace buscar recursos por otros cauces que derivan siempre en el tejido productivo y la sociedad.**

Pero **el esfuerzo debe hacerse por la vía de reducción del gasto público.** Por eso, **defendemos un sistema fiscal simple, sostenible y no desmedido** sobre las empresas que proporcione un marco estable, predecible y adecuado para movilizar el mercado, lo que, a su vez, redundaría en una mayor recaudación.

Y ante todo que, en ningún caso, se eleven los tipos de gravámenes autonómicos de los impuestos, ya que merma aún más la renta disponible del sector privado, y limita las posibilidades de consumo, inversión y ahorro.

Políticas energéticas menos abusivas

Las políticas energéticas no pueden depender de decisiones a corto plazo ligadas a las legislaturas. Por lo que pedimos a la Administración autonómica que cuente con las organizaciones empresariales para definir actuaciones sobre esta materia que afectan a los sectores que representamos.

Sectores como el metalmeccánico sufrimos los vaivenes del continuo aumento de los costes regulados de la energía. Costes que ya suponen, dependiendo del segmento de actividad, entre el 30% y el 60% de nuestra factura eléctrica.

Entre las medidas a adoptar, se debe fomentar el **conocimiento y difusión del autoconsumo y vehículo eléctrico**, así como el desarrollo de una red de puntos de recarga en todo el territorio.

Otra actuación sería la **creación de un sello de calidad por parte de la GVA para las empresas instaladoras** que cumplan ciertos requisitos. Y **que se acompañe a la industria en sus reivindicaciones para conseguir un mercado energético competitivo** (eliminación de los costes regulados de electricidad que no tengan relación con los costes de funcionamiento del sistema, desarrollo legislativo de redes cerradas, apoyo a la cogeneración, prima a las industrias con alta eficiencia energética, etc.)

Deben potenciarse también **planes de rehabilitación y eficiencia energética en viviendas y edificios, así como planes de formación en los centros de Formación Profesional** para capacitar a los jóvenes talentos y generar puestos de trabajo de calidad. Y, por último, **desarrollar un Plan Estratégico Valenciano de Energía** para, dentro de las competencias autonómicas, favorecer la eficiencia energética (diagnósticos en empresas, ayudas para renovar equipos o instalar puntos de recarga eléctrica).

Seguridad Industrial en mayúsculas para los servicios del metal y establecimientos

La Seguridad Industrial es una asignatura cuyo cometido se desconoce. Y erróneamente se asocia sólo a la industria, cuando también está estrechamente ligada a los servicios del metal como son las instalaciones auxiliares y mantenimiento de cualquier edificio (eléctricas, climatización, gas, ascensores, sistemas de protección contra incendios, etc.) y es aplicable a los establecimientos.

Al respecto, desde FEMEVAL aplaudimos la puesta en marcha del Plan de Acción para la Promoción y Control de la Seguridad Industrial en la Comunidad Valenciana de la Conselleria de Economía (que en 2019 inicia su 2ª fase), con la que hemos aunado esfuerzos por primera vez para generar una mayor concienciación sobre qué es y qué significa la seguridad industrial.

Confiamos que el nuevo Consell Valencià de Coordinació de la Seguretat Industrial recoja el testigo de las medidas ya en marcha. Entre ellas, estamos trabajando para realizar un Diagnóstico de Seguridad Industrial en la Comunitat Valenciana y en la creación de un **Registro Industrial Valenciano** que reúna información, fiable y en tiempo real sobre establecimientos y sus instalaciones auxiliares asociadas, así como sobre sus mantenimientos e inspecciones reglamentarias. Además este registro dispondrá de la información de las empresas instaladoras, las mantenedoras y los organismos de control habilitados.

También es necesaria la **revisión de toda la reglamentación de seguridad industrial** con un enfoque global, homogeneizador y armónico, **para eliminar discrepancias y divergencias** entre los distintos reglamentos que no aportan seguridad.

Por su parte, desde FEMEVAL planteamos que se apruebe un **nuevo modelo de seguridad industrial** en el que **junto a la declaración responsable realizada por el titular se deba presentar un Certificado de Verificación Inicial realizado por un organismo de control** encargado de certificar que ha inspeccionado y verificado que las instalaciones son conformes con el proyecto, así como con la reglamentación que le es de aplicación.

Una política industrial activa y coherente como garantía de futuro

El nuevo Consell deberá **liberar recursos suficientes** para potenciar todos aquellos sectores que generan mayor valor añadido y son más productivos. Y en concreto, para la industria metalmeccánica y sus servicios auxiliares que **son uno de los motores del crecimiento sostenible de la economía valenciana**. El sector más generador de empleo cualificado, más exportador y abierto a los mercados globales, el que realiza una apuesta clara por la innovación y el conocimiento, y que tiene la suficiente capacidad para retroalimentar al propio estado del bienestar.

Solicitamos, por tanto, la **continuidad del Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV)**, diseñado conjuntamente entre Administración, organizaciones empresariales y sindicatos, así como la **Agenda Industria 4.0 de la Comunidad Valenciana y la estrategia RIS3-CV,s**.

En FEMEVAL queremos seguir trabajando y avanzado junto a la Administración autonómica para promover un nuevo modelo de crecimiento económico donde el peso de la industria y sus servicios auxiliares sea significativo.

Y para ello, se requiere de una **política energética estable**; de la **mejora de las infraestructuras de transporte y logística**; un mayor **respaldo al comercio exterior y la internacionalización**; una **política económica y comercial alineada con los intereses de la industria europea y española**; así como la simplificación administrativa y unidad de mercado.

También abogamos por la **defensa de la Propiedad Industrial y la lucha contra la piratería industrial**; por un **incremento de los fondos destinados a I+D+i**, la transformación digital y tecnológica; por establecer un Plan de Modernización de la Industria Valenciana como paso previo y necesario al reto digital, con ayudas para la adquisición o renovación de maquinaria innovadora; así como potenciar y optimizar el Sistema Valenciano de Innovación.

Y todo ello, defendiendo que se cuente con el **reconocimiento de las organizaciones empresariales como entidades de intermediación** y elemento clave para la consolidación de este sector.

Medidas favorables para el comercio del metal

El comercio del metal, por su dimensión y recursos, requiere de una serie de actuaciones específicas que aseguren su crecimiento y favorezcan el desempeño de su actividad.

Al respecto, pedimos que se **revise la normativa de liberalización de las rebajas** para recuperar su limitación a los periodos estipulados de verano e invierno; así como las normativas autonómicas y locales para favorecer las **aperturas de locales comerciales**.

También y para evitar la desaparición de estas compañías, apelamos porque se **fomente el relevo generacional en las empresas familiares** y que se promueva la transferencia de Pymes a jóvenes y emprendedores. Otra actuación necesaria es que **se apliquen las mismas normas de funcionamiento a todos los operadores de venta online**, dado que muchos no cumplen con su corresponsabilidad fiscal ni con las garantías para el consumidor del Comercio Electrónico.

Respecto a la **recogida y tratamiento de residuos** debería impulsarse un sistema ajustado a sus necesidades que incluya, además, unas tasas acordes a los residuos generados, no al tamaño de los establecimientos.

Y solicitamos un **posicionamiento firme del nuevo Consell para erradicar la intromisión y competencia desleal que ejerce la banca** con la venta a través de plataformas de productos tecnológicos y electrodomésticos.

Apoyo a la salida al exterior de las Pymes

Las empresas de menor dimensión aún no se benefician al completo de las oportunidades del mercado global. En este sentido, se debe facilitar el acceso a mercados exteriores de las pymes valencianas **en igualdad de condiciones** que otros competidores poniendo en marcha nuevos **planes de acción públicos** que les ofrezcan el soporte necesario para su salida al exterior.

Para ello, el nuevo Consell deberá incrementar el esfuerzo presupuestario en el ámbito del apoyo a la **internacionalización de las pymes**, coordinando mejor la promoción internacional y los mecanismos de financiación existentes, y dotando de mayor eficiencia a los ya existentes. También tendrá que fomentar y promover una **mayor coordinación** entre las Administraciones Públicas y el servicio exterior, para evitar solapamientos

Más inspecciones para eliminar la economía sumergida

Esta actividad ilegal ronda el 20% del PIB, por lo que se deben **focalizar los esfuerzos de la actuación inspectora y de control de Hacienda** hacia situaciones de fraude y de economía sumergida, **aumentando la seguridad jurídica y disminuyendo la presión fiscalizadora** no centrandose exclusivamente dicha inspección en las empresas ya legalizadas y favoreciendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

El intrusismo profesional (que incluye también la venta ilegal a través de portales online) pasa factura a las empresas metalmeccánicas, con **especial incidencia en el comercio y servicios del metal (instalaciones, mantenimiento, talleres...)** que legalmente desarrollan su actividad por el daño económico y competencia desleal que supone, por la falta de efectividad de la Administración ante actuaciones irregulares y por los daños irreparables que provoca que pueden traducirse en una menor calidad de vida e incluso costar vidas.

Por ello, abogamos por **combatir y erradicar las tasas de economía sumergida**, incrementar la lucha contra el fraude y evasión fiscal para que el sistema tributario sea más justo y equitativo.

Capital humano adaptado a las necesidades reales del mercado laboral

El metal es un **alto demandante de empleo de un amplio abanico de perfiles laborales**, y con una **tasa de desempleo claramente inferior a la media**. Por eso, necesita con carácter urgente mano de obra altamente cualificada, comprometida y adaptable.

Se hace necesario, por tanto, promover **campañas promocionales del sector para atraer talento joven**; así como reforzar e impulsar acciones de formación en **puestos técnicos especializados donde hay mucha demanda, pero poca oferta de técnicos cualificados**: soldadores, fresadores, plegadores, matriceros, electromecánicos, mecatrónica, instalaciones, mantenimiento, etc.

Oto capítulo pasa por mejorar la Formación Profesional reglada y sus recursos educativos (renovación de maquinarias y laboratorios de prácticas, actualización de las existentes, reciclaje del profesorado de los centros de FP, etc.) para adecuarlos a la realidad del sector; así como apostar por la FP dual y la creación de aulas de tutorización para acompañar la inserción laboral de estos alumnos.

Por su parte, desde FEMEVAL consideramos imprescindible que se impulsen **las carreras STEAM en la educación universitaria** que es donde existe una mayor demanda de profesionales formados.

También son necesarios sistemas de comunicación entre los centros educativos y las compañías desde la educación secundaria hasta la universidad; **promover la imprescindible incorporación de mujeres cualificadas al sector** y favorecer el reciclaje profesional.

No obstante, insistimos en que, para alcanzar estos objetivos, se requiere de una **política de anticipación, información y orientación profesional temprana**, basada en dispositivos que favorezcan la **cultura emprendedora y el aprendizaje permanente**, así como la elección de especialidades formativas técnicas y científicas, estrechamente vinculadas a nuestro sector.

Abanderar la transformación digital

El tejido empresarial metalmeccánico necesita adaptarse a un nuevo contexto, marcado por la rápida evolución de las tecnologías digitales. Y la **digitalización y la tecnología** figuran como los mayores desafíos para las micro, pequeñas y medianas empresas.

En FEMEVAL sabemos que estar al día de todas las innovaciones en este ámbito es una ardua tarea y un factor determinante es la inversión que esto supone, especialmente, para las pymes.

Y para ello se deben crear soluciones “a medida” que pasan porque la administración autonómica siga aprobando **líneas de subvenciones para poder promocionar la transformación digital** por parte de las asociaciones empresariales. Unos fondos destinados a realizar los diagnósticos de necesidades empresariales tecnológicas de las Pymes respecto de las tecnologías propias de dicha transformación; así como para elaborar y difundir materiales de autodiagnóstico tecnológico, y una la hoja de ruta estándar que permita guiar a las empresas en los pasos a seguir.

Asimismo, hacen falta apoyos financieros específicos para Pymes TIC para el desarrollo de tecnología digital autóctona; y para Pymes de fabricación de maquinaria y bienes de equipo e industriales para que adopten la tecnología digital en sus productos, fábricas y procesos o bienes de consumo.

Hablar en clave de igualdad...

El **principio de igualdad** debe de ser uno de los **ejes prioritarios que debe guiar la cultura de la Administración, las empresas y sus organizaciones representativas.**

Apelamos al nuevo Consell a que impulse una **estrategia** que permita **eliminar las barreras de género, dar visibilidad al importante impacto económico que tiene la presencia de la mujer en el mundo laboral**, para con ello alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial.

En FEMEVAL llevamos **años trabajando, como agentes sociales, para que en el sector metalmeccánico tanto mujeres como hombres estén equiparados** en cuanto a empleo, formación, promoción y el desarrollo de su trabajo. Así lo corrobora tanto el **Plan de Igualdad implantado en la gestión interna de la patronal desde el año 2000** (que en 2019 ha alcanzado su cuarta edición), y nuestro **papel decisivo como interlocutores sociales** para establecer cláusulas en la negociación colectiva que contemplan procesos de selección de personal en los que se cumple, no sólo la normativa vigente o pactada, sino también los principios de no discriminación, igualdad de sexos y fomento de una política racional de empleo.

...y de sostenibilidad

El **desarrollo sostenible debe ser un compromiso de toda la sociedad.** Y las empresas tienen un papel clave en su consecución. Una meta a alcanzar que ha de ser necesariamente compatible con un modelo económico asimismo sostenible.

Para ello el nuevo Consell y la legislación que impulse deberá proporcionar el marco adecuado para **evolucionar de una economía tradicional a una más sostenible**, eliminando todas las barreras que dificultan el acceso de las pymes a la economía circular.

La legislación medioambiental debe ser inteligente, reducida, manejable y entendible fácilmente por las empresas, por ello en FEMEVAL abogamos por una simplificación administrativa y homogenización entre territorios, alejándonos de la carga legislativa inoperativa.

Sería conveniente crear un Comité de Seguimiento de la aplicación de la legislación medioambiental en la Comunidad Valenciana donde se informe y estudien los problemas de aplicación de forma que se implante un modelo de intervención ambiental simplificada, ágil y técnica y económicamente viable para las empresas.

Abril, 2019